MOCION DE CENSURA

	PTE DEL GOBIERNO	PTE CONSEJO DE GOBIERNO	PTE DE LA DIPUTACION	ALCALDE
PROPOSICION	Mínimo 1/10 Diputados, se debe incluir un candidato a la presidencia	Mínimo ¼ Diputados se debe incluir un candidato a la presidencia	Mayoría absoluta de los Diputados	Mayoría absoluta de los Concejales
VOTACION	Al 5º día. Durante los dos primeros días se pueden presentar mociones alternativas	Al 5º día. Durante los dos primeros días se pueden presentar mociones alternativas	Al 10º día hábil a las 12:00h	Al 10º día hábil a las 12:00h
EFECTOS	Si prospera, el Pte dimite y se nombra presidente al candidato propuesto	Si prospera, el Pte dimite y se nombra presidente al candidato propuesto	Si prospera, el Pte dimite y es designado el candidato propuesto	Si prospera, el Pte dimite y es designado el candidato propuesto

CUESTION DE CONFIANZA

	PTE DEL GOBIERNO	PTE CONSEJO DE GOBIERNO	PTE DE LA DIPUTACION	ALCALDE
PROPOSICION	Por el Pte, previa deliberación con el Consejo de Ministros	Por el Pte, previa deliberación con el Consejo de Gobierno	Por el propio Presidente	Por el propio Alcalde
VOTACION	Precisa Mayoría simple	Precisa Mayoría simple	➢ Mayoría simple: Materia presupuestaria ➢ Mayoría Absoluta: Reglamento Orgánico y planificación de servicios	➢ Mayoría simple: Materia presupuestaria y ordenanzas Fiscales ➢ Mayoría Absoluta: Reglamento Orgánico y planificación de servicios
EFECTOS	Si no prospera, el Pte dimite y se convocan nuevas elecciones de acuerdo con el art.99 CE	Si no prospera, el Pte del Parlamento en el plazo máximo de 15 días convoca una sesión extraordinaria para elegir al nuevo Presidente	Sesión extraordinaria al 10º día hábil a las 12:00h	Sesión extraordinaria al 10º día hábil a las 12:00h